

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE SALUD OCUPACIONAL ARSAFETY S.A

En Guayaquil a los 30 días del mes de marzo del 2018 siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Víctor Emilio Estrada 404-D y Cálles, se reúnen los señores accionistas de la Compañía de Salud Ocupacional ARSAFETY S.A.; El Sr. Carlos Andrés Arcantales Trujillo propietario de 568 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con igual número de votos y el Señor Eladio Rodríguez Janau propietario de 232 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con igual número de votos.

Para el efecto, de esta junta general ordinaria de accionistas y, como Secretario, el señor Carlos Andrés Arcantales Trujillo. En vista de lo resuelto, se solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, de la que las personas presentes son las titulares de donativo de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto se declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la COMPAÑIA DE SALUD OCUPACIONAL ARSAFETY S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

Los mencionados accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y considerar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y de los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, y
3. Nominamiento de comisario para el ejercicio económico 2017.

En virtud de lo expuesto, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la COMPAÑIA DE SALUD OCUPACIONAL ARSAFETY S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerse y resolverse a continuación, no obstante, se deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación.



1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y de los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se solicita al Secretario dé copia a los presentes de los informes de administración. Específicamente el informe del Gerente General de la compañía, así como el informe del Comisario y los estados financieros, esto es, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2017. Luego de las revisiones, consultas y deliberaciones del caso, mociona a la junta que se aprueben los citados informes, memorias y estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2017. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente acepta la moción propuesta y resuelve lo siguiente:

- (i) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017;
- (ii) Aprobar el informe de administración, específicamente. El informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2017; y,
- (iii) Aprobar los estados financieros, específicamente el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se indica que conforme al estado de pérdidas y ganancias presentado y aprobado en el punto anterior, los resultados del ejercicio económico del 2017 son los siguientes:

RESULTADOS	USD
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	8.817,03
(-) 15% TRABAJADORES	- 1.322,55
GASTOS NO DEDUCIBLES	5.088,66
=UTILIDAD NETA	12.583,14
(-) IMPUESTO RENTA CAUSADO	- 3.145,78
=UTILIDAD / PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	4.348,69

Así mismo, la Junta resuelve, por unanimidad, capitalizar el saldo de la Utilidad de USD\$4.348,69.

3. Nombramiento de Comisario.

Se indica que corresponde a la Junta designar al Comisario para la revisión del ejercicio económico 2017, consecuentemente, mociona que para el cargo de Comisario se designe, nuevamente, a Gilda Gómez Cedeño, para que ejerza dicha función por el plazo máximo contemplado en el estatuto social. Luego de deliberar por unos

Victor Emilio Estrada 404D y Dátiles Ed. El Partenón Piso 2 Oficina 206
Teléfono: 593 4 2384006 info@arsafety.com.ec
www.arsafety.com.ec



momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concuerda, resuelve designar a Gilda Gómez Cedeño como Comisaria de la compañía, delegando al Gerente General que acuerde el monto de sus honorarios.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, la junta concede un receso para la redacción de este acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a lectura en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 12 horas del mismo día. Eladio Rodríguez Janau, Accionista (f) Carlos Arcantales Trujillo, Accionista (f); Secretario ad-hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.



Carlos Arcantales Trujillo
Secretario Ad-Hoc

